

Tuberculosis é higiene profiláctica

Conferencia dada en el Ateneo por D. Miguel Gomila y Jover, Veterinario titular de Mercadal, el 11 de diciembre de 1910.

(CONCLUSIÓN) (*)

Villemin nos demuestra la inoculabilidad de la tisis en una serie de experimentos por él practicadas, comprobando que las granulaciones y todas las flegmasias caseosas de la tuberculosis, determinaban lo mismo las unas que las otras una generalización de los tubérculos á los conejos y curieles ó conejillos de Indias, etc.; demostrando de este modo la identidad de estas lesiones y la unidad de la tisis. De la misma manera, Cleps ha practicado inoculaciones con materia tuberculosa del hombre en las serosas de los animales vacunos, reproduciendo la enfermedad y señalando por primera vez los daños á que se expone, al hacer uso de leches de animales tuberculosos, después de haber demostrado la identificación de la tisis humana y bovina.

Pasando por alto numerosas observaciones, ya que ellas nos conducirían tan solo á dejar patentizada una vez más la unidad de la tisis y, por ende, el contagio de una á otra especie, llegamos al año 1882, en que como corolario de todos los trabajos experimentales y de laboratorio llevados á cabo por un ejército de sabios, el eminente doctor Koch nos da á conocer el microorganismo de la tuberculosis en los diferentes productos del hombre y animales contaminados por la enfermedad. El descubrimiento del bacilo, que afirmó para siempre la unidad de la tisis ante el mundo científico, afirmó de igual

(*) Véase pág. 89 y siguientes.

manera el hecho del contagio, y cuando ya nadie podía pensar que la afirmación hecha por Koch había de ser combatida, viene el mismo autor á apostatar de ella en el Congreso de Londres el año 1901, afirmando que el bacilo de la tuberculosis bovina no es el mismo que el de la humana, según demuestran sus particulares experiencias. Nada tiene de extraño que ante las nuevas declaraciones de biólogo tan eminente, resucitara de nuevo la doctrina del dualismo, que pretendía demostrar mucho antes de aquella fecha, en 1784, por boca de Gramane, que las carnes de los animales tuberculosos no tenían ninguna propiedad nociva para el hombre.

En aquella fecha fué adquiriendo algunos partidarios esta doctrina, y en 1865 vino á aumentarlos Virchow con sus trabajos anatomo-patológicos sobre los tubérculos.

Tras las célebres declaraciones de Koch, en el Congreso de Londres, muchos médicos, que rendían culto al gran maestro por su reconocidísima autoridad científica, se hicieron desde el primer momento dualistas. Lister y Nocard negaron ante el mismo Congreso las deducciones de Koch, y debido á la controversia existente se inauguró una nueva serie de trabajos experimentales sobre la tuberculosis. Srauss no creía en la transformación del microbio del hombre en microbio del ave y viceversa, y se rindió ante los hechos cuando en el Congreso de la Tuberculosis de París, en 1898, Nocard pudo demostrárselo. Los partidarios del criterio de Koch fueron bien pronto derrotados por los resultados de las nuevas experimentaciones, como lo fueron los defensores de la doctrina del dualismo, sustentada por Gramane y más tarde reforzada por Virchow y por las felices demostraciones que realizaron Villemin y Cleps. En infinidad de Congresos y asambleas verificados en el decurso de estos últimos años, se ha proclamado y sostenido siempre la unidad de la tuberculosis transmisible en serie como aseguró Villemin y se ha reconocido como causa única de todas las lesiones tuberculosas el bacilo de Koch, penetrado en el organismo por distintas vías, principalmente por la gastro-intestinal y respiratoria. Las substancias más peligrosas, de estar contaminadas, son las que proceden de lesiones tuberculosas de animales; siguen en orden de virulencia para el hombre

los esputos humanos, la leche de los animales y la carne. Creo que con la infinidad de datos experimentales publicados en obras de inmortal renombre, y lo que se encuentra difundido en diferentes revistas científicas, y artículos que garantizan los más eminentes fisiólogos, ha de bastar al más exigente para que se convenza de la unidad de la tuberculosis, así como de la facilidad de un verdadero contagio; contagio mutuo entre el hombre y los animales y entre los animales y el hombre. Algo más se nota todavía, algo que necesitamos tener muy en cuenta, y es que cuando el contagio tuberculoso se haya establecido del ganado al hombre, el caso aumentará en gravedad, puesto que el bacilo bovino posee mayor actividad virulenta que el humano. Si bien es cierto que el germen tuberculoso del hombre y el de la vaca es uno, salvo modificaciones que el medio ha podido imprimir en ellos, creemos que una de las cualidades distintivas que se podrían asignar al vacuno, es precisamente la de mayor actividad y virulencia, adquiridas al pasar por el organismo vacuno; y no parece aventurado asegurar que este exceso de actividad se pondrá de manifiesto cuando sea transportado al organismo humano.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, no puede cabernos la menor duda de que en la transmisión de la tuberculosis humana juega un papel etiológico muy principal la tuberculosis vacuna. Nos quejamos, y con razón, de ver tanto tuberculoso, lamentando la enorme mortalidad que todos los años ocasiona esta enfermedad, y yo quiero preguntar: ¿qué hemos hecho hasta hoy para disminuir los focos de infección, constituidos por los animales contaminados? ¿Qué, para suprimir los medios de contagio? ¿Qué práctica se ha utilizado, para evitar que vacas y cabras tuberculosas sigan siendo nodrizas de tanto desgraciado niño, que en vez de recibir de ellas leche nutritiva, útil para su crecimiento y desarrollo, en substitución de la de la madre enferma de tan terrible mal, la reciben plagada de gérmenes de esta enfermedad?

¿Qué había de sacar aquel niño del pecho de su desgraciada madre, atacada profundamente de tuberculosis pulmonar, cuya tos la ahoga por momentos, cuyo sudor macera su cuerpo y pertinaz diarrea la esqueletiza? El médico, ante cuadro tan

desgarrador, arranca con su prudente consejo al recién nacido de los brazos de la muerte, y la familia desde aquel día lo amamanta con leche de vaca, tan tuberculizada quizá como la que antes ingería, con la agravante de que los bacilos que ingerirá, serán de un poder infectante más activo que los que hubieran adquirido de su madre.

Nosotros nada hemos hecho para evitar tanta desgracia; contemplamos impávidos é inactivos la manera de propagarse la tisis; asistimos al proceso de esa misma propagación, sin protesta, sin cuidarnos de buscar remedios prácticos, que disminuyan al menos, si no supriman, esos focos de contagio del animal al hombre, que constituyen en la actualidad un verdadero escarnio de la ciencia y un peligro inminente para las nuevas generaciones.

Por egoísmo debemos alzar una cruzada en defensa propia, y en defensa de nuestra riqueza pecuaria, ya que por altruísmo tal vez no lo haríamos nunca, y conste que de seguir por los peligrosos senderos que en la actualidad vamos caminando, no sólo acabará la tuberculosis por enseñorearse de nuestra ganadería, sino que también registraremos cada día mayor número de defunciones humanas, que harán subir de año en año la cifra en las estadísticas de mortalidad por tuberculosis.

Lo que acabamos de decir referente á leches tuberculizadas, podremos aplicarlo á las carnes que á diario constituyen la base de nuestra alimentación. No quiero hablaros de las reses carneadas fuera de los mataderos, que se destinan á la alimentación de una ó más familias y cuyas carnes son siempre sospechosas, cuando no nocivas para la salud de sus consumidores, ya que no ofrecen ninguna clase de garantías, por no haber pasado por el crisol de la inspección. Quiero referirme solamente á la que procede de los mataderos, y lleva el sello de la inspección facultativa.

Con verdadero pesar he de manifestaros que algunas de esas carnes proceden de animales tuberculosos; no creáis que ello obedezca á abandono ni á falta de suficiencia científica de los inspectores encargados de tan importantes servicios, sino á mandatos de la ley, que nos obliga á entregar al público como carnes de primera calidad, las que proceden de reses in-

fectadas de tuberculosis localizada, aunque para cumplir esos mandatos legales, tengamos en algunas ocasiones que violentar nuestra conciencia. He aquí una de las cuestiones batallonas de la sección de veterinaria del Congreso de Barcelona. El Reglamento de Policía Sanitaria de los animales domésticos, promulgado en 1904, en sus artículos 149 y 150, autoriza la venta de las carnes cuando éstas proceden de reses con lesiones tuberculosas localizadas en un solo órgano de la cavidad torácica ó abdominal. La Sección de veterinaria del último Congreso, aprobó el trabajo presentado por Sugrañes, Subdecano del cuerpo de Veterinarios municipales de aquella Capital, desarrollando el tema oficial: *Destino que debe darse sin excepción á las carnes de reses tuberculosas*, trabajo llamado á dar mucho que hacer á los que ya han empezado su crítica como partidarios de los actuales textos legales.

El autor de la ponencia la sostiene diciendo que siempre le ha parecido un absurdo el concepto clínico y patogénico de localización independiente del resto del organismo. Hablando en tesis general, desde el momento en que se localiza una lesión en un órgano cualquiera, debe considerarse un organismo contaminado. Una prolija observación acompañada de los exámenes histológicos convenientes de los tubérculos (por ejemplo del pulmón), acusará claramente que al lado de unos grandes y duros no fusionados aún, existen otros pequeños, ya fusionados completamente y en plena caseificación y otros tantos focos calcáreos microscópicos que crujirán bajo el escalpelo de disección y que sin embargo encierran muchos bacilos de Koch. Hemos citado en este caso el pulmón, por ser un órgano eminentemente vascular, cruzado por inextricable malla de linfáticos que representa otras tantas puertas abiertas á las dos grandes circulaciones de la economía, por donde pueden penetrar á cada instante los gérmenes ubicados momentáneamente en el seno de dicho órgano. ¿Hasta qué punto podemos suponer inofensiva la carne de un organismo que se encuentra en dichas condiciones? Compara el autor la carne procedente de animales tuberculosos, con la de animales atacados de otras enfermedades y deduce de ello que el Reglamento mencionado concede un funesto privilegio á

las carnes de los tuberculosos y después de un acabado trabajo lleno de sana doctrina llega á las conclusiones y sobre este importante tema el Congreso aprobó las siguientes:

1.^a Que siendo la tuberculosis una enfermedad infecto-contagiosa, no puede admitirse la localización independiente del resto del organismo.

2.^a Que cuando en un órgano cualquiera de la economía animal, se encuentran tubérculos diminutos ó grandes, debe considerarse *á priori* como generalizada la infección.

3.^a Que la tuberculosis humana y la de los animales es *una* según nos demuestran los datos clínicos experimentales y los conseguidos con las medidas profilácticas.

4.^a Que el hombre puede tuberculizarse por el mismo agente que ocasiona la infección á los animales, según nos indican los hechos accidentales y los trabajos de experimentación.

5.^a Las medidas que deben adoptarse para evitar el contagio humano de la tuberculosis, por medio de las carnes, deben dirigirse preferentemente á recabar de los poderes públicos la derogación de los artículos 149 y 150 de la vigente ley de Policía Sanitaria de los animales domésticos, cuyo texto autoriza para el consumo público las carnes tuberculosas.

6.^a Que por insignificantes y localizadas que sean las lesiones tuberculosas que se observen en las reses sacrificadas en los mataderos públicos, se decomisen é inutilicen totalmente para el consumo.

7.^a Que para la inutilización total de dichas reses se preferirá el procedimiento de *cremación*

8.^a Que si efectuado el sacrificio y desuello de una res resultara tuberculosa, se proceda inmediatamente á la desinfección de los instrumentos, ropas y manos de los matarifes que hayan operado en dicha res con objeto de evitar posibles infecciones de los animales que posteriormente se sacrifiquen y en las cuales ha de intervenir el mismo personal é instrumental de la primera.

9.^a Que se rechaze en absoluto la esterilización por medio de la cocción de las carnes enfermas destinadas al consumo público por no constituir este procedimiento, garantía absoluta de la sanidad de dichas carnes.

10.^a Que se prohíba la utilización de las leches para el consumo público cuando los medios reveladores de la tuberculosis y manifestaciones clínicas lo indiquen.

11.^a Que se prohíba en absoluto la instalación de vaquerías y cabrerías en el interior de las urbes, debiendo exigirse su instalación con las debidas condiciones higiénicas, y bajo la dirección exclusiva del Veterinario Sanitario.

12.^a Que cuando se practique el diagnóstico en los animales, y sobre todo en la cabra, por el clásico procedimiento de las inyecciones hipodérmicas de tuberculina, como por los medios llamados apiréticos, las reacciones locales y generales positivas, no autorizarán para declarar al animal que las presenta como tuberculoso; deben, pues, asociarse para mayor seguridad y facilidad en el diagnóstico, los locales á la clásica de tuberculina por inyección subcutánea.»

Con objeto de que la leche procedente de animales tuberculizados pueda ser retirada del público consumo, á raíz de ser contaminada la hembra productora, debemos aconsejar á los Ayuntamientos que monten un servicio especial para la inspección de vacas y cabras lecheras y demostrar á los propietarios el bien que este servicio ha de reportar á la humanidad, como á sus mismos ganados, descubriendo en ellos la enfermedad tuberculosa, en los albores de su existencia. Un diagnóstico precoz será la mayor garantía para evitar el contagio no ya solamente á los consumidores de la leche si que también á los ganados que convivan con el enfermo; salvando, por ende, la riqueza pecuaria, y evitando el paso de la dolencia á la humanidad. El diagnóstico precoz siempre ha sido y será de valor incalculable para la lucha contra la tuberculosis, dando á la vez las mayores probabilidades de curación de los atacados. ¿De qué medios nos valdremos para establecerlo en los animales? Al intentar el diagnóstico tuberculoso podemos utilizar recursos que corresponden á tres períodos de estudio bien definidos: el primero, llamado clínico, que arranca desde el principio de los estudios médico-veterinarios y llega al año 1882, en que el Dr. Koch, nos da á conocer el bacilo tuberculoso; el segundo, llamado bacilar; y el tercero, iniciado en 1890, que llamaremos período tuberculínico.

El período clínico nos proporciona medios de estudio para el diagnóstico de la tuberculosis de valor muy apreciable, pero cuando por él podemos afirmar sobre bases sólidas la existencia del proceso, es siempre tarde para el logro de nuestros fines: los anamnésticos que proporcionan los encargados del animal, los síntomas que apreciamos en el enfermo y que podemos adquirir mediante la percusión, auscultación y temperatura, nos podrán designar desde el primer momento el sitio de la lesión y hasta la extensión que ocupa, pero no nos determinarán si es ó no de naturaleza tuberculosa más que en aquellos casos en que el proceso está ya muy adelantado y en que el método clínico de investigación no puede ofrecer grandes seguridades al higienista, cuando trata de descubrir precozmente la tuberculosis de la vaca.

La tos seca y corta que suele notarse en los vacunos, al tiempo de levantarse, la que se aprecia al amanecer y á la caída de la tarde, como al ingerir líquidos fríos, ya que con las bajas temperaturas suele exacerbarse, indicios son que nos hacen sospechar que una lesión tuberculosa se ha desarrollado en algún órgano del aparato respiratorio. El infarto de algunos ganglios linfáticos, tales como los retrofaríngeos, preescapulares, popliteos, crurales, submamarios, etc., fáciles todos ellos á la exploración, podrán hacernos sospechar la existencia de la enfermedad tuberculosa y darnos nociones del sitio que ocupa, pero no nos darán una seguridad absoluta de la naturaleza del mal.

La presencia de albúmina en los esputos sospechosos, que por algunos clínicos es tenida como síntoma de gran valor diagnóstico, se hace difícil de descubrir en la exploración del esputo animal, por cuanto éste al arrancarlo por el golpe de tos, vuelve á deglutirlo en muchos casos, y la parte mucoserosa que suele salir por las narices, es lamida con facilidad por el enfermo; esta misma substancia encontrada en la orina, cuando procede de un animal presunto tuberculoso, sólo será un síntoma más que vendrá á aumentar nuestras dudas y nos incitará á seguir en el estudio para el esclarecimiento del caso. La temperatura animal, con sus oscilaciones, podrá también indicarnos datos de gran valor diagnóstico, pero el diagnóstico

precoz quedará sin hacer y el enfermo seguirá, sin que podamos denunciarlo como tuberculoso, sembrando gérmenes que han de ser agentes de contagio. Asociemos al método de experimentación clínica los medios que nos brinda el laboratorio y veamos si con ellos podemos lograr el objeto que como higienistas perseguimos. Cuando el enfermo es clásicamente tuberculoso, y el laboratorio nos lo confirma, descubriéndonos en sus productos el bacilo de Koch, la Autoridad debe exigir al higienista la denuncia del enfermo, evitando que sea por más tiempo foco de contagio. Mas, el hallazgo del bacilo tuberculoso en los animales enfermos es, en muchas ocasiones, asaz difícil. Nuestros enfermos residen generalmente en el campo, en donde no siempre nos ha de ser posible recoger productos para el análisis, aun cuando dispongamos de aparatos para hacer las necesarias investigaciones microbiológicas. Y aún en el supuesto de llevar á cabo todas las operaciones de bacteriología, con resultados positivos, y aun en aquellos casos en que descubriésemos la enfermedad, por inoculaciones hechas á otros animales de escaso valor, tales como el curiel, el conejo, etc., sólo habríamos logrado como higienistas tener la seguridad de haber diagnosticado la tuberculosis en un animal que ha estado dando leche al consumo público, enfermo durante un período más ó menos largo, pero que al fin durante ese mismo período, ha ido sembrando en la humanidad y entre sus mismos compañeros, el bacilo tuberculoso, que había dado lugar á nuevas infecciones y que de ser el hombre el atacado tendremos que admitir que han de ser gravísimas las consecuencias, ya que de los experimentos llevados á cabo por Nocard en monos y macacos, operando con bacillus bovino, se desprende que éste tiene un poder virulento para el hombre, mucho mayor que el bacilo humano. Dunger ha inoculado monos grandes (Gibbones) sacando como consecuencia que el germen vacuno es siempre mucho más peligroso que el del hombre. De suerte que ni por los datos que nos presta el estudio clínico, ni asociándolos á los del período bacilar, le estará permitido al veterinario hacer el diagnóstico precoz de la tuberculosis, y si sólo podrá darse cuenta exacta de la presencia de la enfermedad en el animal, cuando éste haya tenido tiempo para ir sembrando el virus tuberculoso.

La Ciencia, en sus incesantes descubrimientos, nos brinda como medio diagnóstico el que hemos llamado tuberculínico y á éste sí que hemos de llamarle el verdadero medio revelador de la tisis, no sólo cuando ésta ha dejado entrever al veterinario la posibilidad de la contaminación tuberculosa, por los datos que ha podido apreciar en el periodo clínico, sino también en aquellos casos en que nada hace sospechar de un animal que presenta todos los caracteres de una completa salud, y cuyas funciones verifica al parecer á los ritmos fisiológicos encomendados.

Las tuberculinas son, como agentes reveladores, las que nos hacen conocer en los albores de la enfermedad, los organismos tuberculizados. Tal es su poder revelador, que en el Congreso de Berna decía el sabio veterinario de Alfort: «cuando no podáis encontrar la lesión que la tuberculina ha denunciado, no digáis que esta lesión no existe; decid simplemente que no la habéis encontrado». Este método de diagnóstico precoz está en la actualidad admitido en todas partes, y por todos los hombres de ciencia se le concede un valor absoluto, valor fundado en la demostración experimental. Una pequeña dosis de tuberculina, absorbida por un organismo tuberculoso, da una reacción característica, mientras que si la absorbe un organismo sano, ó no tuberculizado, no deja rastro de su paso por el mismo. La tuberculina se debe al descubridor del bacilo tuberculoso, y nos la dió á conocer en el Congreso internacional de Medicina celebrado en Berlín en 1890, como agente específico para la curación de la tuberculosis. Los ensayos experimentales vinieron bien pronto á negarle el poder curativo que su autor le asignaba, pero más tarde se demostraron sus preciosos efectos como substancia reveladora, como elemento de diagnóstico precoz, siendo en la actualidad el medio revelador por excelencia, ya que aplicado en formas distintas según los medios por diferentes autores recomendados, nos da á conocer en sus comienzos todo proceso tuberculoso y por si pudiera existir todavía en la actualidad alguien que dudara de la eficacia de ese medio revelador, pueden leerse las conclusiones aprobadas por el Congreso en relación con el tema recomendado: «¿Debe prescribirse cruda ó cocida la leche de vacas?» del que fué po-

nente el Dr. Alabern, Director y fundador en esta Ciudad de la benéfica institución «Gota de leche», cuyas conclusiones aparecen en el diario de sesiones del Congreso redactadas en la forma siguiente:

«1.^a La leche de vaca deberá prescribirse cruda, recién ordeñada, tan asépticamente como sea posible y procedente de animales comprobados como sanos, imponiendo el Estado la ineludible obligación del uso de la tuberculina para llegar á tal evidencia.

2.^a La Ciencia, considerándolo como un mal menor, hoy por hoy sólo puede aconsejar el uso de la leche hervida para la alimentación de los niños sometidos á la lactancia artificial, aguardando la pronta resolución que se impone, por parte del Estado, ya expuesta en la Conclusión primera.

Al empleo de las tuberculinas es á lo que debemos confiar el diagnóstico precoz de la tisis. Nosotros creemos conveniente y aconsejaremos siempre á los Ayuntamientos que lleven un registro de las vacas que en los distritos municipales proporcionan leche para el consumo público; que obliguen á que estas vacas sean sometidas á la inspección facultativa; que esta inspección se haga de una manera periódica y que sea empleada la tuberculina dos veces al menos en cada uno de los periodos de producción lactea. Solo por este procedimiento entregaremos al público productos de vacas verdaderamente inspeccionadas, debiendo, además, procurar que la leche entre en la población en vasos limpios y precintados, para ser presentada al laboratorio ya que en él ha de ser examinada antes de ir á las expendedorías públicas, que estarán fiscalizadas por la junta municipal de Sanidad, la cual exigirá que en ellas haya una rigurosa higiene y suprimiendo de una vez y para siempre lo antihigiénico de la actual venta de leche, hecha en tiendas de otros cien artículos, contenida en vasos de cualquier género y á merced del polvo y de los insectos que tanto abundan en ciertas estaciones del año, condiciones adecuadas para que en ella encontremos el terrible bacilo.

Solamente obrando así podrán los encargados de la administración descansar en los reconocimientos hechos por sus veterinarios sanitarios, y los Alcaldes, previa denuncia de los

Inspectores, mandar retirar aquellas vacas ó cabras señaladas como tuberculosas.

No quiero dar por acabado este trabajo sin recordar una vez más el peligro inminente en que está la sociedad de ser contaminada por el germen tuberculoso, consumiéndose productos de animales atacados de tan terrible dolencia; y quiero insistir en la mayor actividad del bacilo bovino para con el hombre, reforzando mi humilde opinión, con la autoridad, para mi tan respetable como la del Sr. Coderque, distinguido inspector de Higiene pecuaria. En una ponencia presentada y aprobada por unanimidad en el Congreso del Progreso de las Ciencias, celebrado en Valencia en mayo del corriente año, después de citar una infinidad de autores en cuyas opiniones fundamenta el Sr. Coderque su escrito, decía:

«Pero yo, señores, voy más lejos y creo que he de probar con
»pruebas lógicas no solo la identidad y el contagio mútuo de
»la tuberculosis, sino que la tuberculosis humana tiene su
»razón de existencia en la tuberculosis bovina, y esto en grado
»tal, que de no existir la tuberculosis en el ganado vacuno,
»haría muchos siglos que la terrible plaga habria desaparecido
»de la humanidad. Esta afirmación quedará en pie mientras no
»se averigüe la existencia de otros medios culturales del bacilo fímico humano en relación más íntima y más frecuente
»con el hombre que la vaca que exalta su virulencia. Mientras
»tanto es hasta insensato el no atenerse á los hechos conocidos. Claro es que la experimentación directa, no es ni puede
»ser medio de prueba con el cual se pretenda evidenciar el
»contagio y la infección de la tuberculosis bovina para el
»hombre. Pero ¿acaso es necesaria? ¿Es que los elementos de
»juicio han de quedar reducidos á la experimentación directa?
»Para qué queremos entonces los elementos lógicos que son
»precisamente aquellos que levantan esa gran barrera de separación entre el hombre y los demás seres de la naturaleza?
»Admitamos el contagio restringido del hombre á la vaca y
»admitamos, además, porque es forzoso admitirlo, después de
»las afirmaciones experimentales de Karlviski, Nocart, Van
»Dungen y Hamiltón Yong, que cuando la tuberculosis humana arraiga en un terreno, gana enormemente en virulencia

»al inocularla en otro, y que en los monos se muestra el bovino
»más peligroso que el humano, máxime si no despreciamos los
»hechos recojidos de transmisión al hombre por el consumo
»de la leche de la vaca, que es lo que la lógica saca forzosa-
»mente como consecuencia. Porque tenemos:

»1.^a Debilidad virulenta en el tubérculo humano para la
»vaca.

»2.^a Aumento enorme de virulencia en el bacilo humano
»al pasar al organismo de la vaca.

»3.^a Igual virulencia del bacilo bovino, que la observada
»en el humano despues de hacerse bovino.

»Pues si el bacilo humano es débil, si adquiere gran virulen-
»cia al hacerse bovino y si el bovino tiene tambien gran viru-
»lencia, es que el bacilo bovino se debilita al pasar por el orga-
»nismo humano; es que los casos de tuberculosis humana lar-
»vados y de poca intensidad en su marcha destructora, son de
»contagio inter-humano; es que la lenidad de la tuberculosis
»humana está en razón directa con el número de pases inter-
»humanos del bacilo fímico; es que, de no reforzarse la viru-
»lencia del bacilo humano en el organismo vacuno, la tubercu-
»losis humana hubiera perdido virulencia hasta desaparecer
»del cuadro de la patología humana; es que la tuberculosis hu-
»mana aguda, galopante, de gran intensidad destructora, es
»debida al contagio bovino: es que el bacilo humano débil y el
»humano vacunizado, ya fuerte, y el vacuno igualmente fuerte,
»son un mismo bacilo modificado por la acción de los diferen-
»tes medios, ó no hay lógica en el mundo. De no ser así, de no
»compensarse el aumento de virulencia del humano al bovini-
»zarse con la disminución del poder infectivo al volver á hu-
»manizarse, el bacilo tuberculoso seguiría, al pasar de un
»animal á otro, una curva patogénica ascendente que, á su
»paso por los siglos, habría adquirido virulencia bastante para
»borrar á la humanidad y al ganado vacuno de la superficie de
»la Tierra.»

Y si los hechos de experimentación demuestran ser ciertas estas afirmaciones ¿tendré derecho á pedir al pueblo menor-
quín, y en particular á las Autoridades y ganaderos que se preocupen de la tuberculosis animal, que es sin duda causa de

pérdidas considerables para la riqueza pecuaria y constituye el principal foco de infección de la tuberculosis del hombre? Si nada hacemos para disminuir el contagio de una á otra especie, la tuberculosis, lejos de disminuir, irá haciendo cada día mayor número de víctimas; y mientras la humanidad espera el anhelado día en que del laboratorio salga, ó la casualidad nos depare, el agente específico para la curación, «se irán rellenando los Cementerios con cadáveres de tuberculosos», como ha dicho el elocuente y sabio Rodríguez Méndez

No seamos nosotros de los que, mientras llegue el feliz momento de poder utilizar el agente curativo, esperemos inactivos que el bacilo de Koch acabe de enseñorearse de la humanidad y de empobrecerla, destruyendo una rama importantísima de la riqueza nacional; ni seamos tampoco de los que todo lo esperan de las medidas que, ante la gravedad de la dolencia y para solucionar el grave problema, han de dictar nuestros Cuerpos Colegisladores. Nadie mejor que los pueblos conocen sus necesidades y los Ayuntamientos deben hacer obligatorias tales medidas higiénicas, por medio de sus Ordenanzas municipales, pensando que en ello prestan un inmenso servicio á los pueblos que administran: pues si ha sido siempre una verdad axiomática que la salud de los pueblos constituye la suprema ley de las naciones, nunca con más razón que ahora, que conocemos el peligro tuberculoso que nos cerca, debemos hacer que la Ley que vela por la salud del pueblo sea acatada. Y si con el cumplimiento de sus mandatos logramos arrancar, como lograremos, no lo dudeis, víctimas de las garras de la tuberculosis, será la mayor gloria á que podamos como higienistas aspirar y un triunfo más que sumar á los muchos conquistados ya por la higiene profiláctica.

La Enseñanza superior en Mahón

Conferencias dadas en el Ateneo Científico, Literario y Artístico, por el ateneísta Jaime Ferrer y Aledo en 1911.

(CONTINUACIÓN) (*)

De este informe nació sin duda la idea de hacer trasladar á Mahón el Convento de Agustinos establecido en el Montetoro, y de que los Jurados, D. Pedro Ximenez, D. Pedro Carreras y D. Roque Gahona escribieran en este sentido con fecha 6 de agosto de 1811 al M. R. P. Prior de dicho Convento, indicándole al propio tiempo que si la Comunidad estuviera conforme en el traslado, se solicitaría el permiso y aprobación de S. M. haciéndole presente que el objeto de este traslado no era otro que el de encargar á la Comunidad del Convento la enseñanza de las artes y ciencias útiles á la juventud, ya que á ello venían obligados por las Reales Disposiciones de la superioridad y no podían cumplimentarlo por estar enclavado el Convento en sitio muy lejano de los centros de población.

La situación económica de la Universidad era ya entonces muy precaria. Ni siquiera podía atender á los gastos que ocasionaban las dos escuelas que subvencionaba, la Pública y la de Latinidad, como lo demuestra la autorización que pidió y le fué concedida por D. Pedro Grimanest, de suprimir la de Latinidad para poder costear la Pública, ya que se daba aquella enseñanza gratuitamente en el Colegio de San Francisco, se habia de dar también en el Colegio que se quería establecer en el Convento del Carmen y en el que los PP. Agustinos del

(*) Véase pág. 101. y siguientes.

Monte Toro trataban de fundar en Mahón á instancia de esta Universidad; y no sólo se vió obligado el Ayuntamiento á dejar de subvencionar la Escuela de Latinidad, si que también hubo de decretar en 28 de noviembre de 1811 el cierre de la Escuela Pública por haberse suprimido el *Estanc de Aiguardents* con cuyos fondos la iba sosteniendo. En vista de ello, Fray Gabriel Cardona, Prior del Convento del Carmen, en 30 del mismo mes y año, contestando á un oficio de los Magníficos Jurados del 28, dijo: «*Que la Comunidad que dirige, deseosa de cooperar á los buenos deseos solicitados, ha determinado designar un Religioso hábil para enseñar el Arte de la Gramática, y que esta enseñanza empezará el dia 2 de Diciembre y se dispondrá para que pueda aceptar todos los muchachos que deseen dedicarse á los principios de Latinidad ya capaces de decorar hasta quedar inteligenciados enteramente en dicho arte*». (Archivo municipal de Mahón, Instrucción pública 1801-1820. Legajo 1.º).

Además de la enseñanza primaria que, apesar de lo expuesto anteriormente, continuó á cargo de D. Juan Cayetano Cruzen hasta el 17 de diciembre de 1812, y de la conventual que se daba en los Conventos mencionados, D. Pedro Rodríguez se dedicaba particularmente á la enseñanza de Náutica en su casa propia, de la que tenían luego que ir á examinarse sus alumnos fuera de la isla, para que revistiera validez. A fin de evitar este inconveniente, en 19 de marzo de 1812, solicitó que la Universidad pidiera á la Superioridad le concediera la Real Aprobación para que, en dicha su Escuela, sin más emolumento que el que le daban los alumnos, pudiera examinar de pilotos á los que hubiesen hecho ya los viajes debidos, solicitud que los Jurados apoyaron en todas sus partes y remitieron al Excmo Sr. Comandante General Político de la Isla para su aprobación. Y por último existía el renombrado colegio particular que dirigía el ilustrado profesor D. Carlos Ernesto Cook, de nacionalidad alemana, que había establecido en el edificio titulado Parque de Artillería que la Universidad de Mahón le cedió, situado en la Esplanada, junto á los cuarteles de Artillería de esta guarnición, en una cuadra hoy derribada y que estaba frente al almacén en donde se tienen ahora guar-

dos el automóvil del cuerpo de Ingenieros, la bomba contra incendios, coches, etc., y de cuyo colegio se tienen y conservan en el Archivo Municipal los antecedentes que vamos á exponer:

«*Sesión del 13 de marzo de 1812.* D. Carlos Ernesto Cook dirige una petición á la Universidad acompañada de un plan de estudios para que se le confirme en el uso de la casa contigua á los cuarteles y que le había autorizado ya el Comandante General de la Isla. Se acuerda pase á informe del abogado asesor D. Juan Ramis y que dé su informe á la mayor brevedad.

Sesión del 21 de marzo de 1812. Se da cuenta del dictamen dado por el S. Ramis respecto al colegio del S. Cook y se inserta el acuerdo tomado.

Dictamen. «Consequente á la resolución del Consejo ordinario de esta Mag.^a Universidad del 13 del que rige he visto y premeditado con el mejor gusto así las reflexiones sobre la educación como el Plan para un *Colegio de distincion* en esta Isla que ha trabajado el S. D. Carlos Ernesto Cook y que el S. Comandante General de Menorca se ha servido aprobar; en cuya vista dicho S. Cook lo ha pasado todo á V. Mag.^a para que se sirva continuarle en el uso de la casa de que habla y que dho. S. Com.^{te} ya le ha concedido, á fin de establecer el colegio en ella. Nada mas util, ni mas conveniente á estos Naturales podia proponerse que el citado establecimiento, pues sin la competente educación, así cristiana como política, no puede haver buenos ciudadanos, ni vasallos, y sin la correspondiente instrucción y estudios en las artes y en las ciencias, nunca estos Naturales podran sobresalir, enriquecerse, ni hacer famosa esta su Patria entre las Naciones de Europa. Todos estos efectos se lograrán sin duda siguiendo el Plan del espresado S. Cook que entiendo estar muy bien combinado y adaptado al asunto y lo que hace mas preferible y apreciable es que no ha de costar á este Público mas que el pequeño é insignificante sacrificio del uso de dicha casa cuya circunstancia no puede dexar de mover el ánimo de V. Mag.^a á apoyarle en todo, concediendo á su Autor, así dicho uso como la aprovacion que solicita y en realidad merece por las justas

causas ya expresadas. En consecuencia de esto debuelvo á V. Mag.^a todo lo antedicho y confio de su notorio zelo y patriotismo que tendrá á bien dar las disposiciones mas prontas y eficaces para la execucion del Plan ya referido. = Dios g. á V. Mag.^a m. a. = Mahon á 20 de Marzo de 1812. = *Juan Ramis y Ramis.*

Acuerdo. *Y en consecuencia son de parer se apoya el pla del collegi de que se tracte y que se consedesquia al suplicant lo us de la casa que solicita per lo efecte.»*

Hemos subrayado las palabras *Colegio de distinción* usadas en el dictamen del Sr. Ramis, para demostrar lo equivocado que estuvo D. Jaime Pomar y Fuster al redactar su obra «Ensayo histórico sobre el desarrollo de la Instrucción Pública en Mallorca» año 1904, y atribuir la redacción del proyecto del *Colegio de distinción* de que habla en su página 308 á algún insigne socio de la Económica de Amigos del País, por los años 1820. Es verdaderamente extraño que no exista en el Archivo Municipal de esta ciudad, ni el Plan de estudios proyectado para el *Colegio de Distinción*, ni copia siquiera de él, y en cambio poseyera en 1904, el ilustrado mallorquín D. Jaime Luis Garau, un manuscrito referente á un proyecto de fundación de un centro docente en la isla de Menorca, que, según el Sr. Pomar, era el del *Colegio de Distinción*. Como quiera que, según nuestros informes, no ha habido en Menorca más colegio que el del Sr. Cook que haya usado aquel título, es de suponer que el documento archivado por el Sr. Garau en su biblioteca será precisamente el Plan de estudios para el Colegio de distinción á que hace referencia el dictamen del Sr. Ramis, ó bien una copia de él, lo que es más probable ya que, sin duda por no llevar ni fecha, ni firma, fué causa del error en que cayó el Sr. Pomar al hablar de dicho documento.

Con todo, sea el original, sea copia, el documento que posee el Sr. Garau, vamos á transcribir de él lo que el mismo señor Pomar incluyó en su obra, por ser verdaderamente notable, como dice, la doctrina que encierra:

«La educación moral ha de regir las tres diferencias carac-

terísticas del hombre: saber, querer y obrar. La única vía que nos queda es seguir las huellas de la naturaleza. Volvamos pues la vista al hombre, observándole desde su nacimiento hasta que aparece en la sociedad como miembro activo, capaz de gobernarse y de influir en sus conciudadanos» (sigue aquí un estudio psicológico del niño y del adolescente). «A los seis años de edad empieza un nuevo período en la vida humana; se despierta en el niño un deseo ardiente de sociedad; en el modo de comportarse con sus compañeros se descubre cuáles serán las pasiones dominantes que le acompañarán toda su vida. A los diez años el niño pasa de imitador á demostrar su genio y empiezan á anunciarse las ideas abstractas. Al despertar á la pubertad llega al verdadero conocimiento del bien y del mal.... El primer punto en la Educación del niño es hacerlo *dócil* y *sensible*; para ello hemos de cumplir fielmente lo que ofrezcamos al niño, sino le acostumbraremos á desconfiar y le enseñaremos la mentira. Tratémosle con dulzura, pero con viril firmeza. Los niños nos observan puntualmente y viéndonos cometer los errores que corregimos en ellos, nos pierden el respeto. Si negamos, digamos el motivo; si concedemos, hagámoslo para premiar.... No hay que intentar fijar la atención del niño por mucho rato sobre un mismo objeto; esto es contrario á su naturaleza y le produciría una viva aversión al trabajo.... Conviene hacerle juez de la acción del sujeto de quien se trata.... Hemos de buscarle compañía virtuosa para que no sea intolerante y orgulloso. Las ciencias que enseñemos han de ser proporcionadas á la edad del discípulo.... La base fundamental de nuestro Colegio será: limpieza, urbanidad, orden, buena enseñanza intelectual y moral y vigilancia sobre la conducta».

En el plan de estudios se daba gran importancia á las Matemáticas y Ciencias físicas y á las lenguas vivas y hasta se incluían en él la música, dibujo, esgrima y baile «para quien los desee aprender» (dice el Sr. Pomar) y precisamente se sabe que el Sr. Cook, en su Colegio, daba gran importancia á las indicadas enseñanzas.

(Continuará).

Un aniversario célebre

El almirante inglés John Byng nació en 1704 y murió fusilado á bordo del navío «Monarch» en 14 de marzo de 1757. Era hijo del almirante Jorge Byng, Vizconde de Torrington y Barón de Southill. En 1718, ó sea cuando apenas contaba 14 años de edad, entró á servir en la marina, llegando muy pronto á almirante del pabellón blanco. En 1756 se le confió el mando de una escuadra destinada á arrojar de la isla de Menorca á los franceses que acababan de desembarcar en ella con grandes fuerzas y puesto sitio al castillo de San Felipe donde se hallaban encerradas las tropas inglesas. Un encuentro con la flota francesa, mandada por Galissonière, á la altura de Torret (costa S. de Menorca, hoy término municipal de San Luis) quedó indeciso, pero Byng juzgó prudente retirarse á Gibraltar, á consecuencia de lo cual San Felipe tuvo que capitular, perdiendo Inglaterra la isla de Menorca. La conducta de Byng, que realmente no hizo todo lo que pudo hacer para dejar bien puesto el honor de las armas, pero que había sido enviado por el Gobierno inglés demasiado tarde y sin las fuerzas necesarias para el objeto que se perseguía, produjo gran indignación en Inglaterra, por cuyo motivo se le puso preso y sometido á un consejo de guerra, fué condenado á muerte. El mismo tribunal sentenciador, reconociendo lo injusto de la condena, pidió al rey el indulto del desgraciado almirante, en cuyo favor intercedió también el propio Pitt, primer ministro á la sazón de su país; pero Jorge II ordenó la ejecución de la sentencia y Byng fué fusilado sin consideración á sus anteriores y brillantes servicios, ni á las circunstancias que concurrieron en su desgracia. La historia, depurada hoy de prejuicios, le considera como una víctima expiatoria de la mala gestión del ministerio inglés de aquella época, ejecutada para calmar la indignación popular que habían suscitado los reveses sufridos por las armas inglesas en el Canadá y en Menorca.

Y por considerarlo de interés traducimos de la revista ilustrada *The Graphic* de Londres, correspondiente al 18 de marzo próximo pasado, las siguientes líneas que se refieren á aquel infausto suceso.

“Un aniversario del mes de marzo.

La muerte del almirante Byng.

El día 14 de marzo, cumpliéndose ahora ciento cincuenta y cuatro años, fué condenado el almirante Byng y pasado por las armas sobre la cubierta del buque guardacostas *Monarque* en el puerto de Portsmouth. Los detalles de este trágico suceso no han sido nunca plenamente conocidos del público.

En la mañana del día aciago, que era lunes por más señas, se levantó Byng, habiendo declarado después que jamás había gozado de un sueño tan profundamente reparador en todos los días de su vida. Al completar su tocado, cambió sus gemelos de camisa con los de su ayuda de cámara, regalándole su botonadura de oro como recuerdo y diciéndole: «Para ser enterrado con gemelos, los tuyos son suficientes». De antemano había dado instrucciones para ser colocado en el ataúd exactamente en la misma posición en que cayera después de cumplido el terrible fallo. Después de esta operación marchó Byng á desayunarse como de costumbre al camarote exterior, en compañía del almirante Marshal, bajo cuya guarda y custodia se encontraba desde que se pronunció su sentencia. Vestía traje de paisano, casaca gris claro, calzón y chaleco blancos, lo mismo que las medias y una gran peluca blanca también. Usaba estas prendas desde que había recibido en Gibraltar la orden de que se hallaba suspenso de su alto empleo. Y cuéntase que al recibir la noticia de que entregara el mando de su escuadra, se dirigió precipitadamente á su camarote, donde rasgó su uniforme é insignias, arrojándose al mar por los ventanales de popa, de donde fué sacado el desventurado.

Las doce era la hora fijada para la ejecución. Momentos antes, los ciento cuarenta soldados de marina de la tripulación del *Monarque* formaron con las armas, sobre popa, á lo largo

del portalón, en el centro y en toda la longitud de un lado del alcázar. Enfrente se echó un montón de serrín y encima un almohadón. Sobre los enrejados y en medio del alcázar se colocó un piquete (escuadra) de soldados de marina formados en tres filas: las dos hileras de delante, que formaban el pelotón que iba á efectuar la descarga, sumaban seis soldados y llevaban la bayoneta calada.

Al exterior, apiñándose alrededor del *Monarque*, se hallaban todos los botes y canoas pertenecientes á los distintos buques de guerra anclados en Spithead y puerto de Portsmouth, tripulados por oficiales de cada barco que llevaban á sus órdenes secciones de marinería con armas. El tiempo, como queriendo asociarse á aquella página de dolor y desventura, amaneció tétrico, anubarrado y chubascoso: un frío y penetrante viento medio huracanado, que hacía descargar de vez en cuando á las plumizas nubes fuertes aguaceros mezclados con nieve y granizo, soplaban con furia sobre aquel cuadro, agitando y embraveciendo el mar, que reflejaba la tristeza de aquel malhadado día, sin sol y sin alegrías. A consecuencia del mal tiempo, varias de las mencionadas embarcaciones tuvieron dificultad en colocarse al costado del *Monarque*. Sirviendo de marco á aquella lúgubre escena, se hallaban también en el lugar del suceso un sinnúmero de embarcaciones menores, apretujándose sus espectadores que, asomados por las troneras del barco y formando verdaderos racimos de carne humana, se disponían á presenciar el espectáculo, (cada curioso satisfizo media corona) mientras que en las cubiertas, alcázares y vergas de todos los buques hormigueaban multitudes ávidas de emoción. A bordo del *Monarque* se prohibió la entrada al público, exceptuando tan solo algunos parientes y amigos íntimos del desgraciado almirante.

Dando pruebas de una gran serenidad, pasó Byng el tiempo que medió entre las once y doce paseando sobre el alcázar de popa observando con un catalejo los movimientos de las muchedumbres. Dirigiéndose á uno de sus amigos le dijo: «Siento que muchos de esos mirones sufran un desengaño: en efecto, podrán oír desde el sitio en que se encuentran, pero lo que es ver.... esto ya es más difícil; muchos no verán absolutamen-

te nada». Hasta el último instante hizo gala de un gran valor continuando sobre cubierta. Por fin, al anunciar el martilleo de ocho campanas que las doce acababan de dar, se le informó que todo estaba dispuesto. Con una sangre fría admirable replicó que estaba contento al ver que el estado de la marea sería favorable para el transporte de su cadáver á tierra, añadiendo que su satisfacción no tenía límites al ver que no había por parte del público de Portsmouth ningún intento de manifestación hostil hacia su persona.

Unos cuantos segundos después de las doce el almirante Byng, acompañado del almirante Marshal su guardián, del sacerdote que le había asistido durante su prisión y de dos de sus más próximos parientes, salía de su camarote para dirigirse al lugar de la ejecución. Uno de estos últimos le acompañó hasta el sitio de montón de serrín con el almohadón, y en el momento en que el malogrado marino se arrodillaba sobre éste, se ofreció su pariente á vendarle los ojos con un pañuelo blanco que, cuidadosamente doblado, llevaba ya Byng preparado, declinando este último favor el almirante con una ligera sonrisa: «Muchísimas gracias», dijo. «Gracias á Dios todavía lo puedo hacer yo mismo. Creo que podré, mejor dicho, estoy seguro que podré». Vendóse él mismo los ojos y apenas lo hubo verificado, los soldados del piquete, como obedeciendo á una consigna, levantaron sus fusiles.

¡Momento solemne! El almirante continuó arrodillado durante un espacio de tiempo de más de un minuto, en medio de un terrible y glacial silencio de muerte. En aquel terrible instante se encontraba en absoluta posesión de sí mismo, con la cabeza ligeramente inclinada sobre el lado derecho, al parecer sumido en profunda y tierna oración. De repente se incorporó y agitando otro pañuelo blanco que se había reservado, ordenó la señal de «¡fuego!» dejando caer su brazo derecho. Sonó la descarga fatal. Cinco balas se alojaron en su cuerpo. La sexta pasó sobre su cabeza. El desventurado almirante cayó de bruces: su muerte había sido instantánea».

Carlos Moysi.

Mahón, marzo de 1911.

Exposición de obras de Román Bonet (Bon)

El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón ha empezado con gran éxito la labor de educar en Arte por el único medio sólido y eficaz, por medio de concursos y exposiciones en los cuales los menorquines aumenten su cultura en dirección de lo Bello. Y es lo cierto que no es posible adquirir cultura artística de otro modo que en la contemplación de la obra. Tiene que entrar por *los ojos* para sentar base sólida sobre la cual, pensando y ordenando los sentimientos producidos, se llegue á formar criterio acerca de lo que constituye el Arte. Las exposiciones realizan con bastante éxito esa misión educadora y si en ellas la labor presentada es varia, ya tenemos elementos importantísimos de estudio.

El Ateneo ha celebrado una Exposición de Caricatura, va á inaugurar otra general de Bellas Artes y está dispuesto á continuar por este camino sin vacilaciones, convencido de realizar labor útil y grandemente provechosa. Los resultados no tardarán mucho tiempo en verse.

* * *

La clausurada Exposición de Caricaturas, del joven artista catalán Román Bonet (Bon), ha sido un éxito. Y en verdad que las obras expuestas formaban una variada y rica colección en la cual podía estudiarse la labor de un artista de un modo bastante completo. Ochenta eran las obras expuestas, correspondientes á distintas épocas, lugares y asuntos. Hombres políticos, figuras del arte, impresiones de países y de costumbres llamaban poderosamente la atención. Existía en toda la obra una gran unidad de procedimiento y de interpretación, lo cual constituye la personalidad de Bonet, acusada con vigor y sin vacilaciones. No es Bonet un *fabricante de monos* al estilo de

la mayoría que se exhibe en la Revista ilustrada. Es algo más; es un *psicólogo* interpretando la figura y un hábil narrador describiendo un paisaje en pocos trazos vigorosos y sintéticos.

Román Bonet, sin embargo, hállase en periodo evolutivo. Produce labor buena; pero hay derecho á esperar más de sus grandes aptitudes. Sigue un buen camino y de no dejarse influir por perniciosas orientaciones, veremos en plazo no lejano labor sólida é interesantísima.

* * *

Destácase, á mi juicio, entre las obras expuestas, la caricatura de Cristóbal de Castro. Es de un vigor extraordinario. No hay detalle que no sea característico en el joven escritor y periodista. La cabeza, acusando admirablemente los rasgos duros y determinantes, produce la impresión del natural. Está tan sintéticamente desligada, que el ojo no ha sido necesario ponerlo para que Cristóbal de Castro se nos aparezca sobre el papel. Pero no sólo la cabeza nos da la impresión del retratado. La actitud del cuerpo es fiel espejo del autor de Gerineldo. Con sus manos en los bolsillos del pantalón; éste con un corte *sui generis*, me figuro contemplar el escritor, en la *cacharrería* del Ateneo de Madrid, describiendo sus aventuras en Rusia, con su estilo pintoresco y colorista, recargando los efectos y dejando sola su fantasía sin freno, hasta que un oyente le llama la atención para que descienda á la realidad. Y en ese momento, cuando Cristóbal de Castro, al ver que se duda de su narración, exclama: ¿me negará V. que ha podido ocurrir?, lo encuentro en la caricatura de *Bon* admirablemente reproducido.

El que haya pasado por el Congreso y oído la elocuente voz de Canalejas, reconocerá necesariamente en la caricatura-retrato del Presidente el momento solemne de expectación, en el cual, en pie, con absoluto dominio del auditorio, espera á que pase la ola de admiración á su persona traducida en aplausos y murmullos de homenaje. *Bon* ha estado también feliz en esta caricatura. La cabeza está sobriamente tratada.

Y no quiero hablaros de D. Ramón del Valle-Inclán, con su

gorguera y su típica barba de un negro intenso. Todo el que ha visto á Valle-Inclán ha experimentado la sensación de estar ante un personaje del siglo xvii. Y en efecto, mejor encargaría D. Ramón en aquella época que en esta de prosaísmo inaguantable. ¿No os parece que ha nacido dos siglos y medio retrasado?

Vázquez-Mella, el orador brillante y sugestivo, tiene de común con Valle-Inclán las ideas de partido. Pero nada más. Es otro su tipo. Grueso, aletargado, de cara congestionada é inexpresiva, no parece el hombre á propósito para dirigir la palabra é hipnotizar huestes de ninguna clase y, sin embargo, ahí le tenéis con una placidez de expresión que maravilla. Su fe es grande é inquebrantable; se quedará solo, pero él se basta para constituir partido. Ahí podéis contemplarle en la obra de *Bon*, reproducido admirablemente. Ya sabéis la frase popular: solo, como un hongo. A sus pies crece uno.

Jacinto Benavente, espíritu femenino, de travesura espiritual *hembra*, ha sido también hábilmente sorprendido por *Bon*. Nada falta de los detalles característicos en su persona.

Pérez Galdós, sentado en un banco de jardín fumando el puro que ha de ser inmediatamente sustituido, discurre acerca de su próximo manifiesto. Y sus ojillos diminutos, excrutadores, se fijan en un lejano punto. Acaso por su cerebro pasa una ola de filosofía excéptica al contemplar que los grandes episodios por escribir tendrán que ir envueltos en una política nada transparente. *Bon* ha estado afortunadísimo en esta caricatura. Mi entusiasmo llega á tanto, que si yo no conociera á Pérez Galdós diría que la cara de la caricatura de *Bon* pertenecía á un hombre que forzosamente había de llamarse D. Benito.

Sería un artículo interminable, de seguir paso á paso la descripción de los personajes retratados. Basta saber que la mayor parte de los otros están á la altura de los descritos. Ha sido extraída hábilmente la cualidad ó nota que define á las personas. Y no me refiero sólo á la parte física. La moral, ha sido tratada con gran acierto. Román Bonet es, indiscutiblemente, un caricaturista de mérito excepcional que llegará á obtener grandes triunfos.

A. Méndez Casal.

Mahón, abril de 1911.

Clausura de la exposición de caricaturas "Bon" en la noche del 21 de abril

La distinguida concurrencia (en la que el elemento femenino tuvo numerosa y lucida representación) que acudió á escuchar al crítico de arte D. Antonio Méndez Casal en su conferencia de clausura, pudo apreciar en el conferenciante, además de su clarísima inteligencia, de su vasta cultura y de su alma de artista, otras facultades y aptitudes que le dan una capacidad y una autoridad excepcionales para el ejercicio de la crítica. Porque su erudición histórica y filosófica acerca de las artes plásticas tiene feliz complemento en el conocimiento práctico de la pintura. El Sr. Méndez Casal dibuja al carbón, al pluma y al pastel y pinta al óleo, todo con maravillosa facilidad y con percepción exacta del modelo; posee á fondo, por tanto, la técnica y tiene sólida base en que apoyar sus estudios teóricos y su observación directa de épocas, escuelas y autores. Buena prueba de todo esto es el descubrimiento por el joven crítico del famoso Van der Goes de Monforte y de otros lienzos valiosísimos, entre los cuales merece citarse algún Velázquez.

La especialidad del conferenciante es la pintura flamenca, de la que tiene hechos notables y originales estudios que algún día enriquecerán nuestra literatura nacional. Estos renglones no son una presentación. El Sr. Méndez Casal ha publicado importantes trabajos en «La Ilustración Española y Americana» y en la revista belga «Arts anciens de Flandre»; le profesan sincera amistad Walter Armstrong, Salomón Reinach y otras eminencias europeas que explican cátedras de arte en universidades extranjeras y se complacen en dedicar sus obras á nuestro compatriota. En nuestro país, es sobrado conocido

de artistas, críticos y coleccionistas de objetos artísticos. Al exponer en resumen la extensión de sus méritos no me guía, por consiguiente, otra intención que la de fundamentar ante mis lectores la razón de aquel estilo sobrio, sencillo y ameno, de aquel dominio de la materia tratada y de la palabra, de aquel particular atractivo con que el orador cautivó la atención del auditorio y la mantuvo fija largo tiempo sin que por un instante decayese el interés del asunto.

«La caricatura en el arte» es un tema novísimo en España y fuera de ella, especialmente en España donde tanto escasean los tratadistas y críticos de arte. No es raro que se halle apenas roturado este campo, puesto que la caricatura es rama artística creciente en su actual concepto y muy moderna desde todos los puntos de vista que se la examine. El conferenciante expuso acerca de la materia ideas propias, observaciones suyas, que aumentaron el mérito de su lección. Intentaré reseñarla.

Después de fijar el concepto general del arte pictórico y de hacer una breve comparación de las teorías que acerca del asunto expusieron Darwin, Comte, Taine, Zola y otros, dijo el orador que para el vulgo la caricatura es la reproducción burlesca de los defectos ajenos, es el medio de ridiculizar al prójimo. Esta opinión, muy extendida, es inadmisibile de todo punto. La caricatura reproduce los seres y las cosas de la manera más concisa posible, con pocos rasgos, sin amoldarse exactamente al natural, debiendo ser aquéllos precisamente los característicos de cada modelo, los que dan personalidad ó aspecto propio. No hay que confundir los *monos* grotescos dibujados por un socarrón, con un género artístico que expresa con fina observación, delicadeza y gracia lo específico del caricaturizado: sus hábitos, su carácter, sus aficiones, sus cualidades todas, su alma, en fin, y, como aderezo externo, su indumentaria y sus rasgos físicos.

La caricatura tiene, pues, parentesco ó semejanza con otras formas artísticas. En literatura, el género picaresco,—tan castizo entre nosotros—es modelo de caricatura escrita; Quevedo, Cervantes con sus D. Quijote y Sancho Panza, López Silva en nuestros días, y fuera de nuestro país Rostand con su Cyrano

y otros muchos, nos ofrecen sabrosas muestras de caricaturas literarias.

La música con sus parodias, conservando las notas típicas del original y glosando caprichosamente el resto, nos ofrece caricaturas líricas que se enlazan con las anteriores por los libretos. La opereta es casi siempre una caricatura lírico-literaria.

Se ha dicho que todo paisaje es un estado de alma; por lo menos, cada paisaje tiene una expresión particular susceptible de ser caricaturizada. Algunos ejemplos pudieron observarse en la exposición Bonet.

Más medios tiene á su alcance la escultura, puesto que dispone del incomparable efecto del relieve; pero es el procedimiento menos empleado para la caricatura. Llega ésta hasta la arquitectura, reproduciendo edificios y monumentos á los cuales da, sin alterar sus principales líneas, la expresión de alegría ó de tristeza, la semejanza con objetos ó con personas, que el artista descubrió.

Se distingue la caricatura por carecer de reglas fijas; es eminentemente flexible y espontánea. Su instinto reside en todos nosotros, tanto más cuanto más observadores somos. Con frecuencia, al describir á una persona otra que le es desconocida por su nombre, le citamos los rasgos típicos de ésta, su panza abultada, su nariz prominente ó cóncava, el corte de su traje, su aire, sus andares, su gesto; y si nos ayudamos algo de la mímica, con cuatro rasgos acertados trazamos al instante un retrato que hace exclamar á nuestro interlocutor:

— ¡Sí, hombre! ¡Ya sé quién es!

Hemos conseguido nuestro propósito por medio de una caricatura parlo-mímica. Hay quien tiene tal facilidad é ingenio para esto que bien puede ser calificado de caricaturista de palabra.

Pasó el Sr. Méndez Casal á tratar de la historia de la caricatura y dijo que en ella hay que distinguir dos épocas: la primitiva, que comprende hasta principio del siglo XIX, y la actual. En la primera época la caricatura es inconsciente. El hombre de las cavernas quiere reproducir el reno y otros animales que llaman su atención; entonces dibuja toscamente



con relativo acierto las líneas y las actitudes típicas del modelo. Es la infancia del arte y tiene todos los caracteres de la caricatura indeliberada, como hoy cuando el niño intenta dibujar en las cubiertas de sus libros la figura de sus profesores y de las personas que visitan á su familia.

Posteriormente, en la cerámica, en la ornamentación mural, en la infancia de todo género de arte se hallan los caracteres de una caricatura involuntaria propios de quien desea hacer arte grande y no lo consigue.

En Asiria y en Egipto, en Grecia y en Roma, en la Edad media y en la moderna, se hallan copiosos vestigios de un arte que resulta caricaturesco porque no logra el pleno dominio de la técnica, porque es tosco, porque es torpe, porque no alcanza aquella fidelidad y facilidad de interpretación que es el alma del gran arte clásico.

Sin embargo, hay que distinguir un principio, un germen no bien definido del género caricaturesco en las obras de algunos grandes artistas que, al satirizar costumbres y personajes, dan á sus composiciones, á sus trazos, á todos los elementos que emplean, un tono burlesco.

Alberto Dureró, el fantástico, el exuberante de imaginación y de forma (1471-1528); Holbein, el mordaz retratista de Enrique VIII, de sus esposas y de su corte; Teniers, el minucioso pintor de paisajes y de costumbres, tan diestro en tratar la tenebrosidad de los interiores como la plena luz que embelece las fiestas campestres; y Hogarth (1697-1764) que con tanta agudeza reproduce en las colecciones tituladas «Vida del libertino», «El matrimonio á la moda» y otras muchas obras, los usos de su tiempo, son dignos de estudio como antecedente histórico de un género que sólo aparece definido, claro, concreto, al comenzar el siglo XIX con Adolfo Federico Manzel (1815-1905). Contemporáneos son Daumier, Walm y Peller-Holmon. En nuestra patria merece citarse el gran Goya, espíritu agudo, para quien el Sr. Méndez Casal hubiera deseado una independencia de posición pareja de la rudeza de su carácter á fin de que no hubiese permanecido cohibido por la gratitud debida á sus egregios protectores. Goya (1746-1828), después de haber retratado magistralmente, con una sutil penetración, la aris-

tocracia y el pueblo, después de haber creado el género *goyesco*, después de haber producido los inimitables *cartones* copiados en los tapices de la Real Fábrica, abre la válvula de su imaginación fecunda y nos lega los famosos «Caprichos», cada uno de los cuales es una sátira que levanta ampollas; por si no bastase la agudeza dolorosa, casi trágica, del lápiz, al pie de cada dibujo hay una frase que lo completa, un latigazo que deja oír su chasquido silbante. Aquello es la torsión despiadada del original para que la caricatura surja por sí misma sin necesidad de crearla.

Trató el conferenciante de la caricatura actual en el extranjero y en nuestro país. Su concepto es el que dijo al principio. Se caricaturizan las personas, las costumbres, el modo de ser de los pueblos y de las poblaciones, los paisajes, las partituras y las construcciones, todo lo que tiene expresión propia y distinta. La belleza perfecta no es caricaturizable porque en su ideal armonía carece de rasgos irregulares que la hagan concisamente definible; es un todo concorde que no puede representarse más que por su trasunto íntegro y armonioso, por su retrato.

Respecto á las ventajas que proporcionan las exposiciones artísticas y al análisis que hizo de las obras de «Bon» y de su procedimiento ó escuela, nada diré porque el Sr. Méndez Casal ha tenido la amabilidad de extractarlo en las líneas que preceden á estas.

Sólo me resta añadir que la conferencia fué un gran triunfo para el orador, triunfo previsto ya, desde que se anunció el acto, por los que conocemos al Sr. Méndez Casal y nos honramos siendo sus amigos y admiradores.

L. Lafuente Vanrell.

Mahón, 27 abril 1911.

Observatorio Meteorológico de Mahón. — Latitud geográfica 39° 53' — Longitud al E. de Madrid 7° 57' — Altitud, en metros, 43
Resumen correspondiente al mes de marzo de 1911

Décadas	BARÓMETRO, EN mm Y Á 0°					TERMÓMETROS CENTÍGRADOS							PSICRÓMETRO			
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad relt. media	Tensión media en milímetros
1. ^a	759.71	0.66	769.75	2	751.85	7	17.90	12.4	4.6	19.7	5	8.0	5	11.7	65	»
2. ^a	754.48	0.31	759.41	12	748.82	14	10.59	12.0	7.4	20.7	19	4.4	15	16.3	74	»
3. ^a	752.33	0.54	758.47	31	742.24	28	16.23	13.4	7.0	19.8	25	7.0	26	12.8	76	»
Mes	755.50	0.51	769.75	2	742.24	28	27.51	12.6	6.4	20.7	19	4.4	15	16.3	72	»

Décadas	ANEMÓMETRO										Lluvia total, en milímetros	Lluvia máxima en un día	Evaporación media en milímetros														
	DIRECCIÓN DEL VIENTO		FRECUENCIA DE LOS VIENTOS		FUERZA APROXIMADA		DIAS DE																				
		N.	NE.	E.	SE.	S.	SO.	O.	NO.	Calma	Brisa	Viento	Viento fuerte	Despejados	Nubosos	Cubiertos	Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad				
1. ^a	4	3	1	»	»	1	»	»	1	1	4	3	2	6	3	1	1	1	»	2	»	»	»	»	0.8	0.8	6.0
2. ^a	1	1	»	»	»	1	6	»	1	3	5	2	»	4	4	2	2	2	»	3	3	»	»	»	15.6	15.0	3.3
3. ^a	»	1	1	1	1	1	4	1	2	3	6	2	»	5	3	3	2	2	1	4	»	»	»	»	17.1	15.7	3.8
Mes	5	5	2	1	2	11	1	1	4	7	15	7	2	15	10	6	5	5	1	9	3	»	»	»	33.5	15.7	4.4

Mauricio Hernández Ponseti.